

Hoy uno (1) de febrero de 2021, pasa al despacho del señor Juez, escrito de acusación, allegado al correo institucional del juzgado, dentro del CUI: 156466000126201300133 radicado interno 2020-00010. Pasa al Despacho del señor Juez para señalar nueva fecha para audiencia. Sírvase proveer.

  
**SANDRA MILENA VARGAS CAJICA**  
Secretaria



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL  
SORA (BOYACA)

DELITO:	INASISTENCIA ALIMENTARIA
CUI:	156466000126201300133
RAD. INTERNO:	157624089001-2020-00010-00
INDICIADOS:	HUGO ALBERTO AGUAS PORRAS
VÍCTIMA	NANCY FABIOLA BARAJAS ROJAS

Sora, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

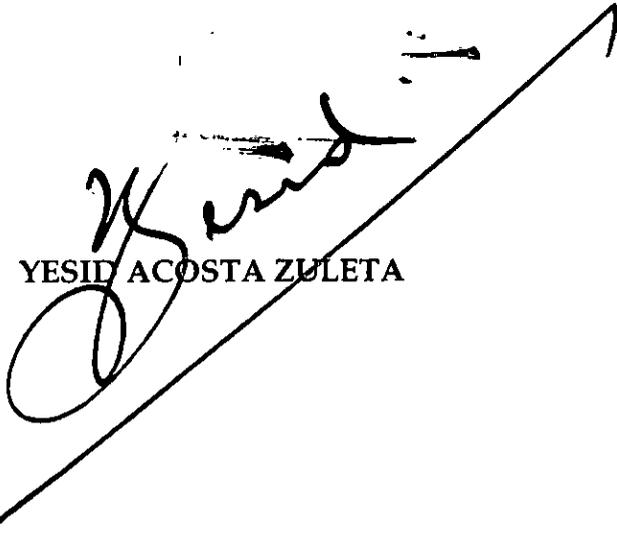
Previo agendamiento de la audiencia con la Fiscalía 14 Local de Samacá y los Defensores designados, señálese nuevamente fecha para la práctica de la audiencia concentrada del art. 18 de la Ley 1826 de 2017, para el día **ocho (08) de marzo de 2021 a las dos (9:00) de la mañana.**

La audiencia se realizará en la fecha y hora fijada, en forma virtual por la plataforma "LifeSize", para lo cual, el despacho con anterioridad a la misma, les dará a conocer el link para conexión.

Comuníquese la presente decisión a las partes, intervinientes y Personería Municipal de Sora como representante del Ministerio Público.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPALSE**

El Juez,

  
**YESID ACOSTA ZULETA**